SEÑOR ALFIE.- Propongo al señor Senador Cid como Presidente ad hoc.

(Apoyados)

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Cid)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 12 y 43 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Resolución Nº 265/2007 de la Presidencia de la Cámara de Senadores por la que se declara de interés parlamentario la realización del 'I Congreso Uruguayo de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos - IV Congreso Latinoamericano de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos' a realizarse los días 10 y 12 de abril de 2008 en la ciudad de Montevideo.

Solicitud de audiencia remitida por integrantes de la Red Nacional de Clínicas de Reeducación y Rehabilitación de Niños y Adolescentes relacionada con la Resolución Nº 150 del BPS por la que se ven afectados en el tratamiento de diferentes especialidades.

Invitación del Grupo Parlamentario por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes al acto de lanzamiento, a realizarse el 16 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas en el Pasaje Acuña de Figueroa.

Nota remitida por el Presidente de la Cámara de Senadores adjuntando copia de las palabras del señor Edil Dr. Ernesto Piccone, relativas al reclamo realizado a las autoridades departamentales de Salud Pública, vinculado con la devolución de la ambulancia de Cerro Colorado perteneciente a la policlínica de dicha localidad.

E-mail remitido por la Dra. Adriana Menéndez - Comisión para el Control de Tabaquismo SMU consultando sobre la posibilidad de la realización en el recinto parlamentario de la segunda conferencia sobre 'Aspectos legislativos del control del tabaco en España y la Unión Europea: situación actual y retos para el futuro'."

SEÑOR ALFIE.- Ha entrado una nota, la cual ha sido repartida por el Secretario de la Comisión, con fecha 11 de octubre, del señor ..., en la que se solicita una entrevista con relación a la compra, a través de la UCAMAE, de antirretrovirales para el tratamiento del VIH. Según se expresa en esta nota -además, se adjunta un recorte periodístico del semanario "Búsqueda", que en este momento no sé de qué fecha es-, se trata de medicamentos importados de la India y no integran la lista indicada por la Organización Mundial de la Salud para este tipo de tratamiento.

Por tanto, solicito que sea ingresada esta nota, para luego poder decidir si damos lugar o no a la solicitud. Tal vez en este caso sí deberíamos escuchar la campana oficial puesto que no es, claramente, un tema menor.

SEÑORA PERCOVICH.- Hemos estado siguiendo de cerca este tema y el otro día fui invitada al Encuentro Internacional que hubo sobre VIH donde, justamente, hablé de él porque, como todos sabemos, durante años hemos estado recibiendo el reclamo -desde Legislaturas anteriores- de los portadores de VIH sobre determinados aspectos, como por ejemplo, el tema de los medicamentos, las dudas con relación a la validez de la efectividad de medicamentos de Salud Pública, etcétera. Esto me parece muy importante en la medida en que nosotros recibimos a los colectivos de personas que persisten siempre con la idea de seguir siendo atendidos; es un reto que no debe ser sacado del sistema de salud. Cada vez que se hace una licitación, es importante oír a esta persona que recoge algo, pero también me parece bueno que nos den las razones por las cuales en esta última licitación se hicieron determinadas opciones. También me parece especialmente importante que tengamos toda la

información, justamente, para dar las respuestas correctas que continuamente se nos están requiriendo, ya que saben que integramos la Comisión de Salud Pública.

SEÑORA XAVIER.- Propongo que la próxima semana tengamos el tema del tabaco en la agenda y se vaya tramitando una entrevista para la subsiguiente; me parece que, en primer término, deberíamos reunirnos con la gente de UCAMAE, porque independientemente de contestar a esta persona que la recibiríamos, ya tenemos ecos importantes sobre el tema, así que sería bueno tener la versión oficial para poder responder a quienes nos solicitan una opinión. Yo daría tiempo a que se pudiera concretar la entrevista.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que recibir, a título personal en la Comisión de Salud Pública, a un interesado en el tema, es una distorsión total de nuestro trabajo parlamentario. Comparto, sí, que recibamos a las autoridades y contestemos personalmente a esta persona involucrada en el tema, de acuerdo con lo que nos informen las autoridades del Ministerio de Salud Pública. Si cada uno de los que se consideran perjudicados por la atención médica en el país, va a ser recibido por la Comisión de Salud Pública, la lista sería inagotable. Pero quizá podríamos encomendar al señor Senador Da Rosa para que, luego de escuchar a la UCAMAE, haga una gestión con el interesado, planteo que me parece correcto. Hay una inquietud legítima, pero este no es un tema nuevo. Aquí hay intereses encontrados muy poderosos, tengámoslo claro. Pero, de todas maneras, entiendo que existe una legítima inquietud, que se refleja a través de las notas de prensa y comentarios públicos que, a su vez, generan la consiguiente preocupación, razón por la cual tendríamos que dar una respuesta. Ahora bien, en esa misma línea de trabajo no podemos olvidarnos de que hay una serie de familiares de niños que se atienden en el Banco de Previsión Social, que también están solicitando una entrevista, en cuyo caso, por el volumen de usuarios que involucra, deberíamos recibirlos, vengan o no las autoridades correspondientes.

SEÑOR ALFIE.- En la misma línea del señor Presidente, y de acuerdo con mi planteo original, considero que primero deberíamos recibir a las autoridades públicas y después resolver qué hacemos; en realidad, tendríamos que comunicarnos con la gente de UCAMAE, a los efectos de que concurran sus asesores -o sea, a quienes les encomendaron esto-, porque tanto el delegado del Ministerio de Economía y Finanzas como el de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto toman decisiones en función del informe técnico recibido, pues no son especialistas en este tema.

Por otra parte, me parece correcta la propuesta del señor Presidente en el sentido de que si las autoridades del Banco de Previsión Social, a quienes queríamos recibir primero, a último momento plantean que no pueden concurrir, rápidamente deberíamos resolver si recibimos a los familiares mencionados o a la asociación de usuarios del Banco de Previsión Social, pues en ese caso ya no es una sola persona, sino una cantidad enorme; además, todos sabemos la especialidad de que se trata y que tiene relación con afecciones no comunes ni sencillas. De esta manera, por lo menos empezaríamos a tener idea de lo que está pasando.

SEÑOR SECRETARIO.- Las autoridades del Banco de Previsión Social propusieron venir el día 23 o el 30, o sea, el martes que viene o el siguiente, y desean que les confirmemos cuál de esos días serían recibidos.

SEÑORA XAVIER.- Considero que tendríamos que designar un día para recibir a las distintas delegaciones y otro para el trabajo legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la propuesta concreta para el próximo martes?

SEÑORA XAVIER.- En principio, considerar el proyecto de ley relacionado al tema del control del tabaquismo y, el martes 30, en una sesión extensa, recibir a todas las delegaciones que se han propuesto.

SEÑOR ALFIE.- El día 30 tendríamos que recibir a las delegaciones de UCAMAE y de los familiares de niños y adolescentes que se ven afectados en el tratamiento de distintas especialidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pues bien, se procederá de esa manera.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 58 minutos).